

ACTA N° 2833 - SESION DEL 9 DE AGOSTO DE 2021.

A los 9 días del mes de agosto del año 2021, a las 11 horas, se encuentran reunidos los Directores de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la 'Sociedad'), Carlos H. Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia y Matias Sanchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Se encuentran presentes, asimismo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Doctora María Fraguas y Doctor Enrique Sbértoli. Preside la reunión el Presidente del Directorio, el Doctor Carlos Herminio Blaquier.

Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que ha convocado al directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para tratar y resolver lo atinente a la Memoria, al Anexo IV de la Resolución de la CNV 797/2019 sobre Gobierno Societario y a la documentación contable correspondiente al 108º ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2021, previo a su consideración por los accionistas en la próxima Asamblea de la Sociedad.

Al respecto el Sr. Presidente expresa que teniendo en cuenta las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A., el Directorio de la Sociedad ha elaborado los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus sociedades controladas y los estados financieros separados de la Sociedad (que incluyen los estados financieros consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas y anexos), la información requerida por el art. 62, inc. 1) del Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados y la reseña informativa, confeccionadas de acuerdo con las normas vigentes. En tal sentido, el Sr. Presidente manifiesta que los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2021 se encuentran expresados en moneda homogénea, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018.

Todo ello ya ha sido examinado por los Sres. Directores, contando adicionalmente con el Informe de Auditoría emitido por Auditor Independiente; por consiguiente, en este acto la presidencia somete formalmente dicha documentación a la consideración del directorio. Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que el inventario, los estados financieros y la información complementaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2021 se encuentra transcrito en los libros respectivos, razón por la cual no resulta necesario transcribir dicha información en la presente acta.

La presidencia presenta también los cuadros estadísticos y comparativos que permiten a los Sres. Directores formarse un juicio exacto respecto del estado económico-financiero de la Sociedad e invita al directorio a pronunciarse acerca de esta documentación.

Asimismo, corresponde que el directorio se pronuncie respecto de la Memoria para lo cual se ha elaborado un Reporte Integrado, de acuerdo con las directrices del documento "The International <IR> Framework", elaborado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC) que incluye la exigencias del art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe de Sostenibilidad, cuyo texto se transcribe al final de la presente acta como Anexo I, a presentar a la Asamblea de accionistas, documento que también ha sido considerado por los Sres. Directores.

La presidencia manifiesta que todos los documentos mencionados precedentemente han sido examinados por la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Independiente, quienes al respecto han emitido los Informes exigidos por las normas vigentes.

En este estado, después de un intercambio de ideas, el directorio de **Ledesma S.A.A.I.** por unanimidad,

RESUELVE:

1. Aprobar, sin introducirle modificaciones, toda la documentación contable y legal correspondiente al 108º ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2021 a la que se ha hecho referencia en esta reunión.
2. Designar a los Sres. Directores Carlos H. Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier y Juan Ignacio Pereyra Iraola, para que, indistintamente, uno cualquiera de ellos, se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al solo efecto de suscribir la documentación mencionada para su presentación ante las distintas instituciones y/o reparticiones públicas y/o privadas que corresponda, así como para su archivo en la Sociedad.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Enrique Sbértoli, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Firmantes: Carlos Herminio Blaquier, Presidente; Alejandro Blaquier, Vicepresidente; Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia, Matias Sanchez Sorondo, Directores Titulares; María Fraguas y Enrique Sbértoli, Síndicos Titulares.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'CHB', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and stylized.

Responsable de Relaciones con el Mercado

Ledesma SAAI